



DECRETO Nº 1062/26

San Martín de los Andes, 24 ABR 2026

VISTO:

El EX-2026-00007792- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita, el servicio de alquiler de "1 (una) motoniveladora, por el periodo del 1 de mayo al 31 de julio de 2026."

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para el alquiler de la maquinaria descrita en el visto.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos cincuenta y un millones (\$ 51.000.000).-

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

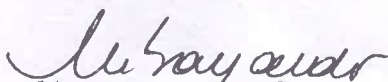
POR ELLO:


**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMESE A CONCURSO DE PRECIOS Nº 04/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **29 de abril de 2026** a las **10:00 hs**, el alquiler de "1 (una) motoniveladora, por el periodo del 1 de mayo al 31 de julio de 2026." el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos cincuenta y un millones (\$ 51.000.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saionit
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes